

Guayaquil, Septiembre 29 de 2003

Señores  
**Miembros de la Junta General  
Extraordinaria de Accionistas de  
MENNIR S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones :

En mi calidad de comisario de MENNIR S.A., por el año de 2002, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num.4to. de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros y demás documentos de MENNIR S. A., con la siguiente opinión:

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de MENNIR S. A. a diciembre de 2002.

Atentamente,

  
COMISARIO

RECIBIDO - 17 MAR 2004